



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
Domicilio				Localidad	
Código postal		Provincia		Teléfono fijo	
				Teléfono móvil	
Nº colegiado		NIF		Correo electrónico	
Fecha nacimiento (dd/mm/aaaa)		Lugar nacimiento		Nacionalidad	
Universidad		Escuela Universitaria o Facultad		Fecha titulación (dd/mm/aaaa)	

ALTA NUEVO INGRESO (señalar con una X lo que proceda)

74€

0€. Podrán disfrutar de la subvención del 100% de la cuota de entrada de colegiación, aquellos enfermeros/as que soliciten el ingreso por primera vez, que no haya ejercido la profesión con anterioridad. (Resolución del Consejo General de Enfermería de 25 de marzo de 2021, Resolución del Colegio de Enfermería de Cádiz de 6 de abril de 2021 y Resolución del Consejo Andaluz de Enfermería de 19 de abril de 2021).

Documentos que aporta:

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte Título profesional original certificación supletoria provisional del título original
 2 fotografías tamaño carnet Vida laboral actualizada Datos bancarios Abono cuota mensual establecida (23,90 €)

REINGRESO (indique el motivo)

- Vuelta al ejercicio profesional Procedente de otro Colegio de Enfermería Procedente del extranjero

Documentos que aporta: Datos bancarios Abono cuota mensual establecida (23,90 €)
 2 fotografías tamaño carnet Vida laboral actualizada

AUTORIZO al Excmo. Colegio de Enfermería de Cádiz, para que remita comunicaciones formativas, de gestión del COECADIZ y otros servicios a través de correo postal y/o medios electrónicos proporcionados, así como el envío de los datos imprescindibles para la formalización del seguro de Responsabilidad Civil a la compañía de Seguros A.M.A.

AUTORIZO al Excmo. Colegio de Enfermería de Cádiz para acceder a la información contenida en el Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales (RNTU), gestionado por la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por resultar necesario para acreditar mi titulación oficial o cualificación profesional en la tramitación de esta solicitud, todo ello de conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible (BOE de 5 de marzo de 2011) con relación al Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD 2016/679). La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de la presente solicitud. En el supuesto de no autorizar la verificación de los datos referidos a la titulación oficial o cualificación profesional se podrá paralizar la tramitación de la colegiación.

Fecha:

Firma del colegiado



El Presidente
Rafael Campos Arévalo



El Secretario
Manuel Cano Leal